



NOTA DE PRENSA

La AEDAF inaugura su Curso de Verano en Santander sobre la fiscalidad de las operaciones inmobiliarias

El Palacio de Exposiciones y Congresos de Santander reúne hasta el viernes a expertos fiscales de todo el país, que debatirán sobre los retos de la fiscalidad inmobiliaria.

Madrid, 7 de septiembre de 2017.- La Asociación Española de Asesores Fiscales (AEDAF) ha inaugurado, como cada año, esta mañana su Curso de Verano en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Santander. Han presidido la inauguración el Director de la Agencia Tributaria Cántabra, Pedro Pérez Eslava, así como José Ignacio Alemany Bellido, Presidente de la AEDAF y Antonio Relea Sarabia, Delegado Territorial de la AEDAF en Cantabria.

En el discurso de apertura, José Ignacio Alemany, Presidente de los asesores fiscales, ha declarado el interés y el seguimiento permanente de la Comisión Directiva de la AEDAF de los eventos formativos que se organizan, para que resulten del máximo interés.

Por su parte, el Director de la Agencia Tributaria Cántabra, Pedro Pérez Eslava, ha destacado la idoneidad de la materia escogida para esta edición del curso. También ha subrayado el impacto que, sobre la fiscalidad inmobiliaria, tendrán las próximas reformas derivadas de los cambios que se produzcan en el esquema de financiación autonómica.

Por último, ha intervenido Antonio Relea, Delegado Territorial de la AEDAF en Cantabria, anfitrión del curso ha mostrado su satisfacción y agradecimiento porque, año tras año, la AEDAF celebre este evento formativo de tanto prestigio en Santander.

La primera sesión de hoy ha versado sobre la problemática en la valoración de las operaciones inmobiliarias con la participación de Juan Enrique Varona, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Cantabria y miembro de la AEDAF, que ha profundizado en la problemática que suscita el “valor comprobado” por la Administración y M^a Carmen Pérez, profesora contratada de la Universidad de Granada y doctora, que ha expuesto las normas de valoración contable de los activos relacionados con las actividades inmobiliarias, necesarias para la determinación de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

Tras una pausa para café, Francisco Javier Sánchez Gallardo, Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Central y José Javier Pérez-Fadón, Subdirector General de Impuestos Patrimoniales Tasas y Precios Públicos de la Dirección General de Tributos, han debatido sobre la tributación indirecta de las operaciones inmobiliarias, centrándose en las cuestiones que generan mayores dudas interpretativas respecto del IVA y del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados en las transacciones inmobiliarias.



El último tema de la mañana han sido los regímenes especiales en el Impuesto sobre Sociedades relativos al mercado inmobiliario, con los ponentes Ignacio Ucelay, abogado, y Victor Viana, abogado y miembro de la Sección de Fiscalidad Internacional y Precios de Transferencia de la AEDAF. En esta sesión se han analizado las diferentes opciones de tributación que existen en el Impuesto sobre Sociedades para las empresas que realicen actividades inmobiliarias, profundizando en las ventajas e inconvenientes que presenta cada uno de los regímenes.

Mañana viernes, en la primera sesión, se hablará sobre la fiscalidad inmobiliaria de los no residentes, ponencia a cargo de Antonio Barba, abogado y miembro de la Sección de Fiscalidad Internacional y Precios de Transferencia de la AEDAF y Ricardo López, Director de Fiscalidad Internacional de KPMG Abogados.

A continuación, después de una breve pausa, la fiscalidad del arrendamiento de inmuebles centrará la segunda ponencia del día, que pronunciarán Jesús Gascón, inspector de Hacienda e Inspector de los Servicios de la AEAT y Diego Martín-Abril, Inspector de Hacienda en excedencia.

La última sesión del curso de verano versará sobre el futuro del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana y en ella participarán Diego Marín-Barnuevo, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Autónoma de Madrid y miembro de la AEDAF y Félix Alberto Vega, profesor titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Autónoma de Madrid y también miembro de la AEDAF.

El curso se cerrará con la ceremonia de clausura, que presidirán Juan José Sota, Consejero de Economía, Hacienda y Empleo de Cantabria, José Ignacio Alemany, Presidente de la AEDAF y Antonio Relea, Delegado Territorial de la AEDAF en Cantabria.

ENLACE DESCARGA DE MATERIAL GRÁFICO: <https://we.tl/AaiduHRuFB>

PIES DE FOTO 1 Y 2: *De izquierda a derecha: José Ignacio Alemany Bellido, Presidente de la AEDAF; Pedro Pérez Eslava, Director de la Agencia Tributaria Cántabra y Antonio Relea Sarabia, Delegado Territorial de la AEDAF en Cantabria*

PIE DE FOTO 3: *De izquierda a derecha: M^ª Carmen Pérez, profesora contratada de la Universidad de Granada y doctora; Juan Enrique Varona, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Cantabria y miembro de la AEDAF y Luis Ferrándiz, Secretario de la AEDAF.*

AEDAF

Fundada en 1967, la Asociación Española de Asesores Fiscales es una entidad que aporta valor a la sociedad y a los ciudadanos en su labor de asesoría y defensa del contribuyente, así como a las instituciones a través de su análisis y reflexión de las actuaciones públicas en materia fiscal, con el fin de mejorar el sistema tributario español. La AEDAF es la mayor asociación de profesionales dedicados al asesoramiento tributario. Actualmente, agrupa a cerca de 2000 abogados, economistas, licenciados en administración y dirección de empresas, y titulados mercantiles y empresariales.